

Informe de la Presidencia en Ejercicio

El Consejo Ministerial de Madrid

Decisión No.1

Prórroga del mandato del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

No. 2

Nombramiento del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales

No. 3

Cuestiones relevantes para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad

No. 4

Apoyo de la OSCE a Afganistán

No. 5

Asociaciones público-privadas en la lucha contra el terrorismo

No. 6

Protección de la infraestructura energética pública contra los ataques terroristas

No. 7

Seguimiento del 15º Foro Económico y Medioambiental: Gestión de Recursos Hídricos

No. 8

Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos con fines de Explotación Laboral

No. 9

Lucha contra la Explotación Sexual de Niños a través de Internet

No. 10

Tolerancia y No Discriminación: Promoción de la comprensión y el respeto mutuo

No. 11

Presidencias de la OSCE en 2009, 2010 y 2011

No. 12

Fecha y Lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE

–

Declaración Ministerial sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación

–

Declaración Ministerial acerca del conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

–

Declaración Ministerial sobre el Apoyo a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo

–

Declaración de Madrid sobre Medio Ambiente y Seguridad

Informe de la Presidencia en Ejercicio

“Cuando me hice cargo de mis responsabilidades como Presidente en Ejercicio el 1 de enero, estaba resuelto a recalcar la importancia específica de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ante los complejos retos con que nos enfrentamos. La OSCE tiene la intención de hacer de Europa un espacio de paz, seguridad, libertad y cooperación; al igual que los Estados participantes, esa será nuestra misión común para alcanzar ese objetivo el año en curso.

Estimo firmemente que el papel de la OSCE como foro de diálogo para los 56 Estados participantes es de la máxima importancia para resolver nuestras diferencias y conseguir nuestra seguridad común. Por consiguiente, insistimos en que todas las cuestiones de importancia e interés se aireen y nos negamos conscientemente a huir ante toda batalla, sea cual su potencial de consenso final. Nos hicimos partidarios de la introducción de la nueva estructura de tres comités de Consejo Permanente, para que ayude a encauzar y centrar el debate. También nos hemos ocupado de la evolución de cuestiones contemporáneas como el terrorismo y las amenazas contra la seguridad general, la degradación medioambiental y la intolerancia contra los musulmanes.

A continuación figura una detallada reseña de todo lo que hemos conseguido. Nuestra labor culminó en el Consejo Ministerial de Madrid, donde, en nuestro logro más importante, restauramos la naturaleza realmente política de la Organización. A pesar de todas las dificultades, encontramos una solución de la cuestión de las Presidencias de la OSCE para 2009, 2010 y 2011, con la consiguiente mayor continuidad para la Organización. También acordamos juntos alinearnos con Afganistán, que es uno de los Socios para la Cooperación, fijando nuevas avenidas de acción concreta para la Organización. Publicamos una *Declaración sobre Medio Ambiente y Seguridad* que puso de relieve la importancia del vínculo entre esas dos cuestiones y, por vez primera, adoptamos a nivel ministerial una *Decisión sobre cuestiones relevantes para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad*”.

2007

Presidente en Ejercicio

Miguel Ángel Moratinos

Resultados del Consejo Ministerial de Madrid

La Presidencia española determinó al principio del año que la reunión del Consejo Ministerial tenía que dejar bien sentado que su papel en esa ocasión era brindar visibilidad y orientación política a la labor de la Organización.

Para ello llevó a cabo tres medidas sin precedente: en primer lugar, desarrolló un enfoque innovador, transparente y a largo plazo, para la adopción de decisiones en la reunión. Al principio del año se puso en contacto con delegaciones para determinar las cuestiones políticas que cada uno estimaba necesario plantear a nivel ministerial. A continuación, redactó un documento de reflexión que tituló *El camino a Madrid*, que detalló esas cuestiones. Tras nuevas consultas con delegaciones, la Presidencia redactó otros dos documentos de reflexión, que detallaban y exponían la evolución consensuada acerca de esas cuestiones. La nueva estructura de tres comités del Consejo Permanente demostró ser un excelente instrumento consultivo en ese proceso.

En segundo lugar organizó un almuerzo de trabajo a nivel ministerial sobre varias cuestiones de interés político. Los 56 Ministros o sus representantes debatieron, en particular, el estatuto futuro de Kosovo de forma articulada y constructiva, dentro del marco de la OSCE. La mayoría de los Estados participantes han estimado que esa innovación fue uno de los momentos culminantes de la reunión.

En tercer lugar, la Presidencia insistió en que los Estados participantes se enfrentaran con las cuestiones más contenciosas de la actualidad en vez de esquivarlas. Eso lanzó un sano debate sobre una serie de cuestiones. El diálogo subrayó la opinión de la Presidencia de que la OSCE era la mejor plataforma para el debate y la consecución de consensos en Europa y otros lugares. El Consejo Ministerial consiguió también resultados de importancia sustantiva en una serie de esferas fundamentales, algunas de las cuales se mencionan a continuación.

Presidencias en 2009, 2010 y 2011

La Presidencia organizó una sorpresa diplomática cuando resolvió el problema de presidencias futuras, que había atado de pies y manos a la Organización durante muchos meses. Una decisión relativa a la oferta de Kazajstán de presidir la Organización en 2009 había quedado aplazada hasta la reunión de Madrid en el Consejo Ministerial de 2006 en Bruselas. Como la OSCE está dirigida por una Troika que comprende las Presidencias anterior, actual y siguiente, una solución sobre ese problema era esencial para tener la seguridad de la continuación de la Organización.

“Un resultado positivo de nuestra oferta de asumir la Presidencia en 2009 podría tener un efecto multiplicativo para la modernización de nuestro país y de nuestra región en su conjunto. Ese resultado animaría a otros Estados de Asia Central a poner rumbo hacia la liberalización y una mayor apertura por lo que se refiere a sus sistemas políticos y económicos.”

– Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Marat Tazhin, dirigiéndose al Consejo Permanente el 30 de abril

En virtud del denominado “compromiso español”, Kazajstán pasó a ser el primer Estado de Asia Central y el primer ex Estado soviético que presidía la Organización.

Los Ministros aprobaron las Presidencias para 2009, 2010 y 2011. Grecia, Kazajstán y Lituania, respectivamente, presidirán la Organización después de Finlandia en 2008. La Presidencia dio

gracias a los tres países por su flexibilidad para llegar a un acuerdo y les felicitó por los nuevos compromisos que habían asumido.

Apoyo a Afganistán

El Consejo Ministerial aprobó la *Decisión No. 4* relativa al apoyo de la OSCE a Afganistán en tanto que Socio para la Cooperación, haciendo especial hincapié en la intensificación de la acción de la OSCE con miras a ayudar a la seguridad y la gestión de fronteras entre los Estados participantes de la OSCE en Asia Central y Afganistán; a capacitar a la policía y a prestar apoyo a la lucha contra el tráfico de drogas. La *Decisión* respondía a la petición hecha en septiembre por Afganistán para que se le prestara asistencia en esas esferas.

La importancia del diálogo

Una de las características habituales de un debate animado es que no se consigue llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones. En el Consejo Ministerial de Madrid eso sucedió de la misma manera que en otras importantes reuniones políticas. Algunas cuestiones fueron causa de desacuerdos vehementes. Ahora bien, el hecho de que la Presidencia española insistiera considerablemente en reanudar un intercambio abierto de opiniones debe considerarse como una reafirmación del compromiso de la OSCE para preservar el diálogo y recalca el valor de la OSCE como foro apropiado. La Presidencia se sintió satisfecha al ver que había conseguido activar todas esas negociaciones hasta el final de la sesión. En algunos casos, los Estados participantes estuvieron muy próximos al acuerdo.

Declaración Ministerial

La Presidencia se esforzó sobremedida por conseguir la primera declaración ministerial política y general desde 2002, pero desgraciadamente, como muchos temían, el Consejo no pudo llegar a un consenso dada las divisiones entre los Estados participantes acerca de una serie de cuestiones fundamentales. El Consejo se ocupó de los prolongados conflictos que había todavía en la región quedado congelados. Formuló una declaración acerca del conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE o acerca del conflicto de Nagorni Karabaj, pero no pudo conseguir que hubiera declaraciones sobre Moldova o sobre Georgia.

Estatuto jurídico de la OSCE

Otra de las cuestiones sobre las que no se consiguió llegar a un consenso fue la cuestión del estatuto jurídico de la OSCE, que formaba parte de los continuos esfuerzos de la Organización por ampliar su eficacia. El debate siguió polarizado entre los que estimaban que la OSCE necesitaba una Carta o un Estatuto, y los que no lo estimaban así. La Presidencia lamenta que eso signifique que la excelente labor realizada por la Embajadora neerlandesa Ida van Veldhuizen-Rothenbuecher y el Grupo de expertos jurídicos para negociar una Convención que pormenorizase los privilegios e inmunidades de los miembros del personal de la OSCE, no encontrara el reconocimiento que merecía. Sin embargo, adjuntando la Convención a la Declaración Ministerial del Presidente en Ejercicio se preconservó la continuidad de su labor.

Proyectos de decisión

Los proyectos de decisión sobre defensores de los derechos humanos y de la participación eficaz tampoco encontraron consenso, como había sucedido con la cuestión de la observación de elecciones.

La Presidencia estima que esas cuestiones requerirán más debate en el futuro, siempre que no se degraden con ello los otros compromisos existentes.

Un proyecto de declaración ministerial sobre el 75º aniversario de Holodomor de 1932-1933 en Ucrania tampoco pudo alcanzar consenso. Sin embargo, 32 Estados participantes eran partidarios de que hubiera una declaración aparte sobre la cuestión.

La decisión no solamente recalca la opinión de la Presidencia de que la seguridad de Afganistán reviste importancia vital para la región de la OSCE sino que también abre nuevas avenidas a las actividades de la OSCE.

Aunque en la reunión del Consejo Ministerial se sintiera cierta preocupación acerca de que la OSCE pudiera rebasar sus limitados recursos, la decisión final representó un equilibrio delicado que mantenía el alcance de los limitados compromisos existentes, sin exceptuar ninguna decisión futura acerca de la ampliación de la gama de actividades, si así se desea.

La OSCE inició un proyecto en noviembre encaminado a capacitar a los servicios policiales afganos de lucha contra la droga.

Medio ambiente

Otro importante logro del Consejo Ministerial - que de por sí no era más que un suceso de importancia relativa por lo que se refiere al carbón - fue el número de decisiones importantes sobre seguridad medioambiental.

Con la *Declaración de Madrid sobre Medio Ambiente y Seguridad*, los Ministros adoptaron una medida decisiva para introducir el vínculo entre seguridad y medio ambiente, que la OSCE venía afirmando desde el Acta Final de Helsinki, en la parte más destacada de sus actividades programáticas.

Los Ministros indicaron que la degradación medioambiental podía desencadenar presiones migratorias y contribuir a los conflictos. El cambio climático podía exacerbar los problemas medioambientales. La cooperación medioambiental y la promoción de la alerta temprana, por otra parte, podrán ayudar a disminuir las tensiones. La OSCE tenía el potencial necesario para ampliar y profundizar su cooperación en esa esfera con otras organizaciones internacionales relevantes.

La participación de la OSCE - teniendo en cuenta particularmente su enfoque innovador - en una de las cuestiones más urgentes del programa global como era el cambio climático, abría una nueva esfera prometedora para la labor futura de la Organización.

Los Ministros adoptaron también una decisión sobre la gestión de recursos hídricos, que fue la primera vez que Estados participantes llegaban a un consenso sobre el particular. En la *Decisión No. 7*, los Ministros instaban a que hubiera mayor cooperación entre la OSCE y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y estimulaban a los Estados participantes a considerar la ratificación de instrumentos jurídicos internacionales que ya existían.

Decisiones sobre la lucha contra el terrorismo

Los Ministros exigieron un conjunto innovador y amplio en la lucha contra el terrorismo, respondiendo así a otra de las prioridades de la Presidencia. Los Ministros formularon una declaración en apoyo de la *Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo* y convinieron en dos decisiones.

La *Decisión No. 5* se centra en las asociaciones público-privadas, en un nuevo enfoque de la batalla contra el terrorismo. Los Ministros encargaron al Secretario General y a las Instituciones de la OSCE que siguieran promoviendo la participación del sector privado en las actividades apropiadas de lucha contra el terrorismo, que coordinasen una conferencia de seguimiento de asociaciones en

Viena en 2008, e invitasen a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que intercambiasen información y mejores prácticas en esa esfera.

La *Decisión No. 6* trata de proteger contra ataques a la infraestructura energética crítica. Los Ministros pidieron a los Estados participantes que trabajaran individualmente y en cooperación para conseguir una protección adecuada de dicha infraestructura. También pidieron al Secretario General que explorase las oportunidades de cooperación con organizaciones internacionales relevantes, como el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Decisiones relativas a la lucha contra el tráfico de seres humanos, la explotación de niños y la tolerancia y la no discriminación

Los Ministros convinieron en tres decisiones destinadas a defender los derechos humanos fundamentales, incluida una sobre *lucha contra el tráfico de seres humanos con fines de explotación laboral* y otra centrada en la *lucha contra la explotación sexual de niños a través de Internet*.

La *Decisión relativa a la lucha contra el tráfico* fue la primera decisión del Consejo Ministerial de la OSCE que trataba del tráfico para la explotación laboral ocupándose de por sí sola ella. La *Decisión* pide a todos los Estados Participantes que adopten medidas encaminadas a luchar contra ese tipo de tráfico, como por ejemplo medidas de prestación de asistencia a las víctimas, medidas encaminadas a mejorar los procedimientos para identificar a las víctimas, y a que haya sanciones efectivas contra los que facilitan el tráfico de trabajadores, incluidos los empleadores explotadores.

La segunda recomienda que los Estados participantes, si no lo han hecho todavía, adopten una serie de medidas encaminadas a luchar contra esos delitos, como por ejemplo aumentar la recopilación de datos y llevar a cabo investigaciones sobre el delito o instalando líneas de comunicación urgentes para que se haga rápidamente la notificación de todo caso de abuso de niños, incluso en forma de explotación sexual. La *Decisión* encarga a la OSCE que profundice su labor en esta esfera mediante la ayuda prestada a los Estados para que cumplan esa obligación. La Unidad de Estrategia Policial de la Organización establecerá también un foro de expertos, un espacio Web y un curso práctico en línea en 2008 para ocuparse de esta cuestión.

La *Decisión No. 10 relativa a la Tolerancia y la no Discriminación: Promoción del respeto y la comprensión mutuos* toma nota del carácter específico de diferentes formas de intolerancia, incluida la dirigida contra personas apátridas, al mismo tiempo que reconoce la importancia de adoptar un enfoque amplio. La *Decisión* estimula la promoción de programas docentes en los Estados participantes que mejoren la mentalización entre los jóvenes acerca del valor del respeto y la comprensión mutuos, entre otras muchas medidas. Los Ministros dijeron también que la OSCE debía examinar la organización de futuras conferencias en el plano político, de ser posible a intervalos regulares, con reuniones de aplicación en 2008. Los Ministros decidieron también considerar una contribución apropiada de la OSCE a la fase de aplicación de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre Alianza de Civilizaciones. En esa decisión, los Ministros tomaron nota de la presentación de los *Principios Orientadores de Toledo sobre la Enseñanza acerca de Religiones y Creencias en las Escuelas Públicas*, que fueron presentados al margen de la reunión del Consejo Ministerial de Madrid.

Declaración sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación

En la *Declaración*, los Ministros reiteraron la interdependencia entre la seguridad del área de la OSCE y la de los Socios para la Cooperación y estimularon nuevos esfuerzos para reforzar la relación entre los Socios para la Cooperación y los Estados participantes.

La Presidencia en actividad

La Presidencia se esforzó por mejorar la eficacia de la Organización según había estipulado el Consejo Ministerial de 2006. Presentó tres documentos de reflexión que evaluaban los progresos efectuados durante el año y formulaban sugerencias acerca de las mejoras futuras.

El informe titulado *Documento de Reflexión sobre el Examen de la Aplicación de la Decisión del Consejo Ministerial de 2006 relativa a la mejora del proceso de consultas* examinaba el desarrollo de la estructura de los tres nuevos comités del Consejo Permanente.

En el *Documento de Reflexión sobre la participación de ONG en la labor de la OSCE*, la Presidencia comparó la práctica de la OSCE con la de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Formuló sugerencias para reglamentar la participación de las ONG de forma más precisa al mismo tiempo que se mantenía el espíritu de apertura a la participación de las ONG según se indicaba en los documentos apropiados de la Organización.

Por último, en el documento titulado *Documento de Reflexión sobre la Aplicación de los Compromisos Existentes*, la Presidencia examinó el estado de aplicación de los compromisos aceptados por Estados participantes según sugería la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en su informe titulado *Responsabilidad Común: compromisos y su aplicación*.

Ocupándose de crisis políticas

El Presidente en Ejercicio tiene que dar muestras de destreza para responder a las crisis políticas que surjan durante su mandato.

Ucrania. En la primera parte de abril el Presidente en Ejercicio formuló una declaración en la que pedía a todos los partidos de Ucrania que encontraran una solución viable a una crisis política que se había planteado cuando el Presidente disolvió el Parlamento y anunció nuevas elecciones. El Primer Ministro se opuso a lo pedido. Algunos diputados pidieron al Tribunal Constitucional que investigara la legalidad del decreto. Cuando, dos semanas después, manifestantes interrumpieron las audiencias del Tribunal Constitucional en Kiev, el Presidente en Ejercicio que estaba supervisando de cerca los acontecimientos manifestó su preocupación.

Mientras que dos oficiales gubernamentales alcanzaron un acuerdo sobre elecciones tempranas para el 4 de mayo, al final del mes seguía habiendo tensiones. El 5 de julio, el Presidente en Ejercicio se reunió con el Presidente de Ucrania, el Primer Ministro Adjunto y el Ministro de Asuntos Exteriores, y les pidió insistentemente que velaran por que hubiera un sentimiento de madurez política y de responsabilidad en la preparación de elecciones parlamentarias para el 30 de septiembre. También dijo que Ucrania no podía permitirse más aplazamientos de las reformas constitucionales y económicas.

Por invitación de Ucrania, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, de la OSCE, llevó a cabo la observación de las elecciones y opinó que la elección se había llevado a cabo principalmente en línea con los compromisos y las normas internacionales.

Albania. En respuesta a una petición de los partidos políticos de Albania, el Presidente en Ejercicio envió al Embajador José Pons, Director General para Europa y Norteamérica en el Ministerio de Asuntos Exteriores Español, para que colaborase en la búsqueda de un compromiso que permitiera que las elecciones para el gobierno local tuvieran lugar oportunamente.

Con la asistencia de la OSCE, los partidos llegaron a un acuerdo y las elecciones tuvieron lugar el 18 de febrero. El Presidente en Ejercicio puso de relieve el papel de la Comisión Electoral Central de Albania en el desarrollo del proceso electoral. Pidió a las instituciones de Albania y a los partidos políticos que continuaran su cooperación a fin de proseguir la reforma electoral y les pidió que observaran las recomendaciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE para “velar por que Albania tuviera un sistema electoral completamente fiable”.

Instituyendo la voluntad política de obrar

Croacia. La OSCE por iniciativa del Presidente en Ejercicio, decidió en diciembre clausurar su Misión en Croacia después de 11 años, habiendo llegado a la conclusión de que Croacia se había ocupado positivamente de la mayor parte de las cuestiones contenidas en el amplio mandato con el cual la Misión había estado operando.

“Nuestra cooperación con la OSCE fue importantísima para establecer instituciones, tratar de las cuestiones y la transición y mejorar el medioambiente democrático. La OSCE desempeñó un papel esencial en la rehabilitación pos conflicto de nuestra región ...”

–Primer Ministro de Croacia, Ivo Sanader, dirigiéndose al Consejo Permanente el 10 de julio

También decidió mantener una presencia en el país con una Oficina en Zagreb para completar cuestiones pendientes relacionadas con juicios de crímenes de guerra y aspectos residuales de la aplicación de programas de vivienda.

“La buena cooperación de la Misión con el Gobierno croata y los esfuerzos y la participación del Gobierno para cumplir sus compromisos constituyen un éxito verdadero y genuino, y quisiera felicitar a Croacia por ese logro”, dijo el Embajador Jorge Fuentes, Jefe de la Misión en Croacia.

Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el Artículo IV, Anexo 1B de los Acuerdos de Paz de Dayton

El Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el Artículo IV, Anexo 1B de los Acuerdos de Paz de Dayton, tiene el mandato de ayudar a las partes – Bosnia y Herzegovina, Montenegro, la República de Croacia y la República de Serbia – a cumplir los términos del Acuerdo Subregional sobre Control de Armamentos de los Acuerdos, como por ejemplo las inspecciones mutuas de los recursos militares.

En 2007, en total, las Partes llevaron a cabo 20 inspecciones, cada una de las cuales contó con el apoyo de auxiliares de la OSCE. Una vez más, las actividades se llevaron a cabo sin problemas en un ambiente de confianza, apertura y transparencia.

Todas las Partes en el Acuerdo exigieron la reestructura y la reorganización de sus Fuerzas Armadas. En consecuencia, siguieron destruyéndose voluntariamente Armamentos Limitados por el Acuerdo incluso después del final del período de reducción.

Se espera que en el futuro las Partes lleven a cabo más reducciones. Desde la aplicación del Acuerdo hasta el final de 2007, las Partes han reducido el número de piezas de armamento pesado en casi 8.900 piezas.

El presente año, el Representante Personal pudo ayudar a las Partes a que consolidaran algunos cambios importantes. Una medida importante en la transferencia de los derechos de las entidades de la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska al Estado de Bosnia y Herzegovina fue el establecimiento de una sola Agencia de Verificación en el plano estatal, en abril.

Después de la adhesión de Montenegro al Acuerdo como Parte independiente, en enero, el Representante Personal ayudó a Montenegro y a la República de Serbia en la negociación de un Acuerdo Bilateral sobre Principios y Procedimientos para la Aplicación del Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos, que fue firmado el 6 de julio. Por decisión de las Partes, la Oficina del Representante redactó subsiguientemente una enmienda formal del Acuerdo que reflejaba la división de los derechos previstos en el Artículo IV entre las dos Partes. El documento ha sido distribuido a las Partes para su consideración, con miras a la subsiguiente firma a nivel gubernamental y a su respectiva ratificación interna.

A fin de armonizar el intercambio de información, documentos y notificaciones, las Partes convinieron en adoptar programas informáticos comunes en inglés proporcionados por la OSCE. El proceso de integración está prácticamente completado.

Kosovo. El Consejo Permanente, que cada mes de diciembre decide si va a prolongar un año más sus mandatos para todas sus operaciones sobre el terreno, votó a favor de prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Kosovo durante un mes solamente, hasta el final de enero.

Al final de este período y al final de cada mes a partir de entonces, el mandato se prorrogará por otro mes a menos que un Estado Participante se oponga por escrito dirigido a la Presidencia del Consejo Permanente.

Si el mandato acaba, la Misión comenzará el procedimiento de clausura sin demora. Al mismo tiempo, comenzarán negociaciones sobre los términos de una posible prolongación de la participación de la OSCE en Kosovo.

Hubo tres comentarios oficiales sobre la decisión. La Unión Europea (UE) y algunas delegaciones manifestaron su firme apoyo a favor de una participación continuada de la OSCE. Dijeron que sería comprometido prolongar el mandato por un año completo y coincidieron con la decisión únicamente para prevenir que el mandato expirase el 1 de enero de 2008. Los Estados Unidos convinieron con la Unión Europea. También dijeron que lamentaban que dos Estados participantes insistieran en la renovación mes tras mes del mandato, lo que ponía en peligro una operación que había sido el argumento más valioso para las poblaciones minoritarias de Kosovo. Serbia dijo que el nombre concreto y correcto de la Misión debería ser Misión de la OSCE en Kosovo/República de Serbia.

Participación en Asia Central

Como las preocupaciones en materia de seguridad convergen con la globalización, la Presidencia española se resolvió a mejorar más el grado de participación de sus Estados participantes de Asia Central en las actividades de la OSCE. La Presidencia está convencida de que la participación activa de los Estados de Asia Central es importante para mejorar la seguridad en la región y el resto de la OSCE.

El Presidente en Ejercicio visitó a los Estados participantes de Asia Central del 10 al 14 de abril. Se reunió con funcionarios superiores en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Su mensaje era que se intensificase el diálogo y que se ampliaran vínculos y actividades.

El Presidente en Ejercicio quedó satisfecho de la labor realizada. Además de las Decisiones del Consejo Ministerial sobre el Afganistán adyacente y la futura Presidencia del Estado de Kazajstán en Asia Central, la Presidencia pudo mencionar resultados sustantivos en una serie de territorios de diversos países.

Tayikistán, que este año celebraba el 10º aniversario del Acuerdo de Paz que puso fin a su guerra civil, siguió consolidando su estabilidad. Un equipo de tareas OSCE/Tayikistán se reunió en Dushanbe el 27 de marzo para evaluar las necesidades y prioridades de Tayikistán y las actividades de la OSCE. Elogiado como “histórico” y “particularmente constructivo” por el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Grupo de Tareas identificó diversas posibilidades para incrementar la cooperación que incluía la gestión y seguridad de fronteras. Tayikistán acogió al seminario de la OSCE sobre transporte en tránsito a través de Asia Central en Dushanbe los días 23 y 24 de octubre.

Uzbekistán también aportó importantes contribuciones a la OSCE en el presente año, acogiendo una conferencia en Tashkent en octubre sobre la forma de utilizar tecnologías de bajo costo para mejorar la gestión de recursos hídricos y de territorios en Asia Central. Los participantes trataron del riego, tratamiento del agua y desalinización, la combinación óptima de producción eléctrica y de gestión hídrica, la mejora de la seguridad de las presas y la prevención de inundaciones así como el desarrollo ambiental seguro y sostenible en la cuenca del Mar Aral.

“Creo firmemente que todos nosotros compartimos el mismo objetivo en los Balcanes Occidentales: la consecución de una solución para el estatuto futuro de Kosovo que promueva la consolidación de las instituciones y valores democráticos, solución que fomente la transformación económica de los Balcanes Occidentales y la arquitectura de la seguridad para toda Europa”.

– Ministro serbio de Asuntos Exteriores, Vuk Jeremic, dirigiéndose al Consejo Permanente el 17 de julio

Israel. Los Estados participantes en la OSCE y los Socios Mediterráneos para la Cooperación se reunieron en Tel Aviv los días 18 y 19 de diciembre para discutir acerca de la lucha contra la intolerancia y la promoción del respeto mutuo.

Estimulado por el Presidente en Ejercicio, Israel acogió el 13º *Seminario Mediterráneo* por vez primera desde 1996. El *Seminario* agrupó a 34 Estados participantes y a seis Socios para la Cooperación, incluidos los Socios Mediterráneos Egipto, Jordania e Israel.

El *Seminario* pensaba ocuparse de los compromisos de la OSCE relacionados con la tolerancia, así como de los mecanismos e instrumentos de la OSCE para ayudar a conseguirlo. Otras cuestiones incluían el fomento del respeto por la diversidad cultural y religiosa y para facilitar el diálogo; la lucha contra la discriminación contra la mujer, los migrantes y otros grupos; y el papel de la mujer, de los educadores y de los medios de comunicación para luchar contra la violencia.

Ocupándose de conflictos prolongados

El Presidente en Ejercicio se esforzó por derrumbar las barreras que seguían dividiendo comunidades en zonas de conflicto pero reconoció al principio de su mandato que no había sustitución posible de la voluntad política de las partes involucradas. La Presidencia subrayó la necesidad de preparar el terreno para la paz en el futuro esforzándose ahora por superar la desconfianza y levantar plataformas para la paz.

El Presidente en Ejercicio abordó la primera responsabilidad de su oficina interviniendo con todas las partes en esos conflictos prolongados en una serie de reuniones, consultas y viajes encaminados a reducir la tensión en esas regiones y a desarrollar un clima más favorable para la búsqueda de una solución. Además de las respectivas operaciones sobre el terreno, el Representante Personal del Presidente en Ejercicio sobre el Conflicto trató con Andrzej Kasprzyk, de la Conferencia de Minsk de la OSCE; el Enviado Especial Josep Borrell, el Representante Personal Miomir Zuzul y el Embajador Pons del Ministerio de Asuntos Exteriores de España le asistieron.

Moldova. Poco después de asumir sus nuevas responsabilidades con la OSCE, la Presidencia aceleró su labor en el conflicto que circundaba la región del Transdniéster separada de Moldova. En 2007 hubo tres reuniones de los mediadores – la OSCE, la Federación de Rusia, Ucrania – y de los observadores, la Unión Europea y los Estados Unidos – dos tuvieron lugar en Madrid los días 25 de enero y 25 de mayo, y una tuvo lugar en Viena el día 30 de marzo.

En abril, el Presidente en Ejercicio pidió al Embajador Pons que fuera a Moldova y negociara con las dos partes. Él mismo fue a Moldova los días 7 y 8 de octubre. En reuniones con el Presidente de Moldova Vladimir Voronin y otros oficiales superiores, les elogió por sus esfuerzos en búsqueda de la reforma interna. También sostuvo conversaciones con los dirigentes de la región del Transdniéster en Tiraspol. Recalcó la necesidad de instituir la libertad de la circulación de mercancías, servicios y personas a través del río Dniéster/Nistru.

Más tarde ese mes, los mediadores y observadores dijeron que estimaban que la visita del Presidente en Ejercicio había aumentado las posibilidades de recomenzar las conversaciones con las partes antes de la Reunión Ministerial de Madrid y una reunión informal con los negociadores de las partes, los mediadores y observadores tuvo lugar en Odesa. Los mediadores y observadores elogiaron la labor de Moldova para abordar problemas comunes en la esfera socioeconómica, así como su prolongación hasta el final de 2008 de un régimen de registro para las empresas del Transdniéster. También elogiaron la decisión de los dirigentes del Transdniéster de eliminar los derechos de aduana respecto de algunas mercancías que cruzaban el río.

El conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE o el conflicto de Nagorni Karabaj. A través del año, el Presidente en Ejercicio y su Representante Personal, Embajador Andrzej Kasprzyk, apoyaron la labor de las copresidencias francesa, rusa y estadounidense del Grupo de Minsk de la OSCE a favor de encontrar un arreglo pacífico para el conflicto de Nagorni Karabaj. El Presidente en Ejercicio se reunió tres veces con los copresidentes en Madrid y varias veces con los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán.

El Presidente en Ejercicio visitó Azerbaiyán y Armenia los días 4 y 5 de junio. Se reunió con oficiales superiores y representantes de la sociedad civil en los dos países. Dijo que los intensos esfuerzos de mediación de los Copresidentes habían aproximado a Armenia y a Azerbaiyán a un acuerdo marco para la solución pacífica.

El 8 de noviembre, los Copresidentes comunicaron al Consejo Permanente que el año electoral 2008 no iba a ser un año de calma sino más bien un año de trabajo con ambas partes para finalizar los principios básicos del arreglo del conflicto de Nagorni Karabaj. En Madrid se reunieron con el Presidente en Ejercicio el 14 de noviembre. Durante el Consejo Ministerial de Madrid, los Ministros adoptaron una declaración sobre el conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE o conflicto de Nagorni Karabaj. El Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov, el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Bernard Kouchner, y el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América, Nicholas Burns, presentaron formalmente un conjunto de *Principios Básicos para el Arreglo Pacífico del conflicto de Nagorni-Karabaj* a los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán para que se los transmitieran a los Presidentes de Armenia y de Azerbaiyán.

Grupo de Planificación de Alto Nivel

El Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN), que comprendía expertos militares, fue establecido en la Cumbre de Budapest en 1994 a fin de preparar planes operativos para una posible operación de mantenimiento de la paz en la zona afectada por el conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk. La Presidencia Española designó al coronel Santiago Rodríguez Santafé de las Fuerzas Armadas Españolas, como Jefe del GPAN. El Coronel se hizo cargo de su puesto el 1 de enero.

El GPAN se concentró ese año en el desarrollo de estrategias en vista de la incertidumbre acerca del proceso de negociación en curso, en línea con una nueva directiva presentada por el el Presidente en Ejercicio antes, en el mismo año. Actualizó su plan para añadir personal en caso de urgencia. En dos ocasiones, oficiales del GPAN participaron en la supervisión de la Línea de Contacto.

El GPAN llevó a cabo breves reuniones de información para cierto número de delegaciones, enlazó con otras organizaciones internacionales, incluido el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de las Naciones Unidas, y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y participó en cursos de capacitación y en conferencias internacionales.

Conflicto Georgia-Osetia. Aunque hubo mucha tensión durante el año, el Presidente en Ejercicio procuró reducirla mediante un diálogo positivo. El Representante Especial de la Unión Europea, Embajador Peter Semneby, trató con la Presidencia en Madrid el 13 de enero acerca de la estrategia de la Unión Europea en ese conflicto. El Viceprimer Ministro y el Ministro para la Resolución de Conflictos de Georgia tuvieron reuniones con el Presidente en Ejercicio en Madrid los días 6 y 16 de marzo. El Presidente en Ejercicio participó en la reunión informal de la Comisión Mixta de Control en Estambul los días 23 y 24 de marzo. El Presidente en Ejercicio se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia en Bruselas los días 15 de mayo y 3 de septiembre.

Cuando se encontró un misil teleguiado sin explotar en el sudeste de la zona de conflicto en agosto, lo que exacerbó de nuevo las tensiones, el Presidente en Ejercicio habló por teléfono con los Ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y de Georgia, y ofreció la ayuda de la OSCE para llevar a cabo la investigación del incidente.

“El único camino que vemos para llegar a la paz en la región de Tsjinvali/Osetia del Sur es el mismo camino que vemos para toda la población de Georgia: tenemos que respetar la promesa de libertad individual, oportunidad económica, calidad de la vida y la seguridad humanas. Ese enfoque, en mi opinión, refleja el espíritu que perseguía la fundación de la OSCE”.

– Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia, Gela Bezhuashvili, ante el Consejo Permanente el 14 de junio

Del 20 al 24 de agosto, el Representante Personal del Presidente en Ejercicio, Miomir Zuzul, sostuvo conversaciones en Tiflis y Moscú sobre el incidente. El Presidente en Ejercicio estuvo en Georgia los días 3 y 4 de septiembre, y comunicó al Presidente Mijail Saakashvili el informe del incidente que había redactado el Representante Personal. Dejó bien sentado que las tensiones no beneficiaban los intereses de ninguno y que repercutirían en la región. Dijo que la OSCE haría todo lo necesario por fomentar un clima de comprensión entre Georgia y Rusia.

Tras la misión del Representante Personal, la Presidencia propuso un enfoque orientado al futuro, recalcando las medidas destinadas a fomentar la prevención y la confianza. Entre esas medidas, el Presidente en Ejercicio apoyó la propuesta de aumentar el número de Oficiales de Supervisión en las Misiones de la OSCE para vigilar mejor la zona de conflicto entre Georgia y Osetia. El Comité Director del *Programa de Rehabilitación Económica* dirigido por la OSCE en la zona de conflicto

entre Georgia y Osetia y zonas adyacentes tuvo reuniones muy positivas en Viena y en Georgia. El *Programa* incluía una gama de proyectos.

A través de las dimensiones:

Logros temáticos

Dimensión político-militar

La labor de la dimensión político-militar es una prioridad para la Presidencia española.

Foro de Cooperación en materia de Seguridad. La reunión del Consejo Ministerial de Madrid adoptó la *Decisión No. 3 relativa a cuestiones relevantes para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad*, que fue la primera de esas decisiones de alcance global del Foro y otro éxito para la reunión ministerial. Esa decisión servirá como base para las actividades del Foro en 2008. España, que ocupa la Presidencia del Foro en su primera reunión de 2008, espera que la *Decisión* ayude al Foro a mejorar su papel como uno de los órganos decisores de la Organización.

La *Decisión* reafirmaba que los Estados participantes podían conseguir que sus esfuerzos en el Foro encaminados a promover el fomento de las medidas de confianza y seguridad, desarme y control de armamentos, así como la cooperación en materia de seguridad y la prevención de conflictos, fueran coherentes, interrelacionados y complementarios.

También recordó una decisión de 2001 que encargaba al Foro que se ocupara de los aspectos de los nuevos retos en materia de seguridad que correspondieran a su mandato y que actualizara en consecuencia sus actividades.

El Consejo Ministerial expresó su deseo de seguir basándose en los siguientes documentos de la OSCE: la *Estrategia frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*; el *Documento sobre armas pequeñas y armas ligeras*; el *Documento sobre existencias de munición convencional*; el *Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad*; y las decisiones pertinentes adoptadas por el Foro.

Los Ministros reconocieron los riesgos para la seguridad general y la seguridad personal planteados por la presencia de existencias de munición convencional, materiales explosivos y espoletas, incluido el combustible líquido para misiles excedentario y/o en espera de destrucción en algunos Estados participantes y reafirmó la voluntad de seguir prestando asistencia en su destrucción para mejorar las prácticas de seguridad y de gestión de existencias. Lo mismo se demostró durante el acto presidido por la Presidencia danesa del Foro al margen del Consejo Ministerial.

Los Ministros manifestaron también su determinación de seguir mejorando la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad existentes en el marco del *Documento de Viena 1999*, teniendo en cuenta la naturaleza evolutiva de las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE, y de seguir mejorando la aplicación del *Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad*.

La Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad. Este año, la *Conferencia Anual de Evaluación de la Seguridad* se ocupó de los retos que se planteaban en esta dimensión de la seguridad y de la forma de desarrollar un enfoque coherente de las actividades de la OSCE en materia de alerta temprana, prevención y resolución de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación

postcrisis. También examinó de nuevo la aplicación de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*.

Diálogo sobre cuestiones de seguridad. Otro importante objetivo de la Presidencia en esta dimensión era mejorar el diálogo dentro de la OSCE sobre todas las cuestiones de seguridad en el área de la OSCE. La Presidencia estimó que las reuniones conjuntas del Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad ofrecían el lugar apropiado para examinar esas cuestiones. La Presidencia advirtió que se habían planteado algunos desacuerdos, y reafirmó que, a pesar de las cuestiones planteadas en algunos sectores, la dimensión político-militar seguía siendo un instrumento eficaz para consolidar la seguridad en el área de la OSCE.

Con anterioridad, por ejemplo, Rusia pidió que se debatiera la propuesta de los Estados Unidos acerca de la defensa con misiles. También declaró que sería lógico dejar sin aplicación sus compromisos con arreglo al *Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE)*, que prescribe reducciones en los arsenales militares convencionales de la OTAN y de los Estados del antiguo Pacto de Varsovia. El *Tratado FACE* se había negociado en paralelo con conversaciones entre los Estados Participantes de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa – que era el nombre que tenía antes la OSCE – sobre medidas de fomento de la confianza.

“Es evidente que el futuro del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el futuro de la defensa con misiles constituyen cuestiones sui generis que tienen relevancia directa para la seguridad europea y para la seguridad de toda la región euroatlántica”.

– Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov, en el Consejo Permanente el 23 de mayo

La Federación de Rusia, que era signataria del Tratado, convocó una *Conferencia Extraordinaria de los Estados Partes en el Tratado FACE* en Viena en junio, alegando que la OTAN estaba retrasando la ratificación del *Tratado Adaptado* firmado en 1999. Algunos Estados dijeron que tenían intención de ratificar el *Tratado FACE Adaptado* una vez que se hubieran cumplido los compromisos referentes a la retirada de fuerzas y munición rusas de Georgia y de Moldova. Rusia suspendió más adelante su participación en el Tratado *FACE*.

Comité de Seguridad. El Consejo Permanente había instituido recientemente un Comité de Seguridad que era importante para encauzar y orientar la labor sobre aspectos no militares y políticos de la seguridad.

Un documento de percepción presentado por la Presidencia constituía la base para el programa de trabajo del Comité, que se centraba en la lucha contra el terrorismo, gestión y seguridad de fronteras, vigilancia, delincuencia organizada y cooperación en materia de lucha contra la droga y preparativos para la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad* en 2007. El Embajador Peter Lizak, que era Representante Permanente de Eslovaquia y Presidente del Comité, presentó prioridades y objetivos concretos a los Estados Participantes en la primera sesión del Comité, el 6 de febrero.

El Comité de Seguridad se reunió 13 veces durante el año 2007 y sus debates se centraron en las siguientes cuestiones:

- Aplicación del programa de trabajo de la OSCE en 2007 para prevenir y combatir el terrorismo, adoptado por el Consejo Permanente en Bruselas en diciembre de 2006, y cooperación con los Socios Mediterráneos para la Cooperación con miras a prevenir y combatir el terrorismo,

con el apoyo de la Unidad de Acción contra el Terrorismo y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos;

- Seguimiento de la *Decisión* del Consejo Permanente relativa a los términos de referencia para la Red Nacional de puntos centrales de gestión y seguridad de fronteras de la OSCE y la aplicación del *Concepto de la OSCE para la Gestión y la Seguridad de Fronteras*, adoptado en 2005. El Centro de Prevención de Conflictos proporcionó apoyo;
- Seguimiento de la *Decisión* del Consejo Permanente relativa a la intensificación de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas;
- Seguimiento de las disposiciones y recomendaciones para los Estados Participantes incluidas en la *Decisión No. 5 relativa a la Delincuencia Organizada*, del Consejo Ministerial de Bruselas, y seguimiento de la *Declaración sobre Sistemas de Justicia Penal* del Consejo Ministerial de Bruselas;
- Seguimiento de las actividades de la OSCE relacionadas con la policía, incluidas las actividades encaminadas a desarrollar un marco de vigilancia de base comunitaria, de la OSCE. La Unidad de Estrategia Policial brindó apoyo a esas cuestiones;
- Actividades de la OSCE relacionadas con la reforma/buena gestión del sector de seguridad pública, con miras a presentar un documento final similar en el Consejo Ministerial de Madrid;
- El orden del día, el calendario y la organización de un curso práctico sobre enfoques de la cooperación en materia de seguridad de las fronteras marinas que abarcaba a las tres dimensiones de seguridad de la OSCE, según había resuelto el Consejo Permanente en su *Decisión*;
- Preparativos de la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad* (19 y 20 de junio), teniendo en cuenta la contribución del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

El Comité de Seguridad preparó la declaración y las decisiones que figuran a continuación, adoptadas por el Consejo Ministerial de Madrid: *Declaración Ministerial sobre el apoyo a la Estrategia global de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo*; *Decisión No. 5 relativa a Asociaciones Público-Privadas en la Lucha contra el Terrorismo*; y *Decisión No. 6 relativa a la protección de la infraestructura energética crítica contra ataques terroristas*.

El Comité preparó dos decisiones que después adoptó el Consejo Permanente: una sobre la aplicación de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, y otra sobre la lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas y los precursores.

El Comité contribuyó al documento de percepción de la Presidencia sobre los principios y normas básicas de la Organización en la esfera de la reforma y buena gestión del sector de seguridad, que se había publicado durante el Consejo Ministerial de Madrid.

La Presidencia del Comité promovió también la cooperación con el Foro en cuestiones de relevancia mutua que incluían más que la dimensión militar. Hubo consultas durante el año con las Presidencias del Foro de Chipre, Croacia y Dinamarca sobre esa cooperación, que trataban de diversas cuestiones. Reuniones conjuntas, Consejo Permanente-Foro brindaban oportunidades efectivas para tratar cuestiones bidimensionales con contribuciones del Comité de Seguridad.

Labor de lucha contra el terrorismo. Bajo la Presidencia española, la OSCE siguió colaborando para ayudar a los Estados Participantes a cumplir convenciones y acuerdos internacionales, incluida

la *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, una resolución amplio alcance contra el terrorismo, y el marco jurídico internacional para la lucha contra el terrorismo.

Los resultados más notables de las actividades de la OSCE en 2007 en la esfera de la lucha contra el terrorismo fueron el *Curso Práctico para Mejorar la Cooperación Jurídica en Cuestiones Penales a fin de Luchar contra el Terrorismo*; el *Curso Práctico sobre el Cumplimiento de la Decisión No. 7/03 del Consejo Ministerial relativa a la Seguridad de los Documentos de Viaje*; la *Reunión de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo*; y la *Conferencia política sobre asociación de los sectores público y privado para combatir el terrorismo*.

Junto con la Unidad de Lucha contra el Terrorismo, de la OSCE, la Presidencia organizó una conferencia sobre *Asociación de Autoridades Estatales, la Sociedad Civil, y la Comunidad Comercial para Combatir el Terrorismo*, que determinó que la lucha contra el terrorismo tenía que revestir un carácter multidimensional como la propia amenaza. Mientras que los gobiernos confiaban en la diplomacia, el cumplimiento coercitivo de la ley y las operaciones militares para combatir el terrorismo, los participantes en la conferencia subrayaron que los sectores privado y civil eran de importancia capital para promover un crecimiento económico sostenible, ayudar a generar rápidamente cambios, crear puestos de trabajo para las comunidades minoritarias y recurrir a la tecnología para establecer contacto con la juventud. La conferencia tuvo lugar en Viena los días 31 de mayo y 1 de junio.

La *Reunión de Alto Nivel sobre víctimas del terrorismo* de 2007, organizada por la Presidencia junto con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, reconoció que la solidaridad con las víctimas del terrorismo tenía que ser algo más que la atención a las necesidades físicas y psicológicas inmediatas de las víctimas. Los debates de la conferencia celebrada en Viena los días 13 y 14 de septiembre con participación de unos 200 representantes gubernamentales, de profesiones jurídicas y de la sociedad civil se centraron en la víctima, en los programas de asistencia a las víctimas, en la víctima y su papel en los procedimientos jurídicos, y en el papel de la sociedad civil.

Otro acontecimiento importante fue la *Conferencia de expertos de la OSCE en la lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas*.

Vigilancia policial. La Presidencia y la Unidad de Estrategia Policial de la Secretaría organizaron un curso práctico sobre el papel de la policía y la cooperación contra el terrorismo, en Madrid, los días 8 y 9 de mayo. Los participantes examinaron la necesidad de recurrir a un enfoque holístico para llevar a cabo la vigilancia policial de sociedades, representado por el papel de la supervisión policial comunitaria, así como la necesidad de que se fortaleciera la cooperación entre la policía y las comunidades de servicios de inteligencia.

La mejora de la cooperación entre policía, servicios fiscales y jueces en la investigación de la delincuencia organizada transnacional fue otro proyecto que tuvo éxito, llevado a cabo en Albania y Montenegro y financiado por la Presidencia. El proyecto contribuyó sobremedida a mejorar la coordinación del sistema de justicia penal y la lucha internacional contra la delincuencia organizada.

Junto con la Unidad, la Presidencia un curso práctico sobre equiparación de géneros en los puestos directivos policiales, en Madrid los días 5 y 6 de junio. Más de 25 delegaciones examinaron la forma de contratar mejor y promover a mujeres para que las fuerzas policiales fueran más democráticas e igualitarias.

Para ayudar a los profesionales a recurrir a las buenas prácticas en la realización del juicio y la determinación de la sentencia de los criminales, la Presidencia española prosiguió la labor de la Presidencia belga y tradujo, imprimió, distribuyó y presentó en la Astana una *Guía de referencias sobre procedimiento penal*.

La protección del niño contra la explotación sexual por conducto de Internet y la cooperación de la policía, los investigadores, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad comercial constituyó el tema de un curso práctico organizado en Viena, los días 20 y 21 de septiembre, financiado en parte por la Presidencia.

Dimensión económica y medioambiental

La Presidencia española era partidaria de que se confiriese mayor visibilidad a la cuestión de la seguridad medioambiental en la región de la OSCE. Particularmente puso de relieve el problema de la degradación del suelo y de la contaminación, y la necesidad de que hubiera una utilización más racional y eficaz de los recursos hídricos.

La Presidencia estima que solamente ocupándose del deterioro de los sistemas ecológicos cabe esperar que se contrarresten las amenazas resultantes contra la seguridad, la pobreza y la migración de origen medioambiental. Análogamente, la gestión justa, racional y eficaz de los recursos hídricos cada vez menores es clave para la seguridad regional en un territorio en el que hay unos 180 cursos de agua transfronterizos.

El principal acontecimiento anual de la segunda dimensión es el *Foro económico y medioambiental*. El 15º *Foro* se celebró en dos reuniones separadas, la primera en Viena el 22 y 23 de enero y la segunda en Praga del 21 al 23 de mayo. Hubo conferencias preparatorias en Bishkek (Kirguistán) en noviembre de 2006 y en Zaragoza (España) en marzo.

Los participantes en la reunión de Zaragoza examinaron cuestiones que afectaban a la cooperación internacional en la gestión hídrica sostenible, esfera en la que la OSCE posee conocimientos considerables. A los participantes se les informó brevemente acerca de la próxima Expo 2008 sobre *El agua y el desarrollo sostenibles*. La reunión, que Zaragoza acogerá también, se espera que sea la mayor celebrada hasta ahora sobre la cuestión. La primera decisión de nivel ministerial de la OSCE sobre el agua comenzó también su gestación durante la Conferencia.

La OSCE apoya la gestión hídrica transfronteriza mediante actividades que se llevan a cabo en el Sava, el Dniéster, el Chu-Talas y los ríos el Kura-Araks, y la Organización podría examinar la conveniencia de ofrecer un apoyo similar a productos de cooperación hídrica entre Tayikistán y Afganistán en el río Amu-Darya.

El tema del 15º *Foro Económico y Medioambiental* fue *Retos fundamentales para conseguir la seguridad ambiental y el desarrollo sostenibles en el área de la OSCE: degradación del suelo, contaminación del suelo y gestión de recursos hídricos*.

En la reunión de enero, más de 250 expertos decisorios, expertos de alto nivel y representantes de los 56 Estados Participantes de la OSCE examinaron la forma de cooperar y coordinar los esfuerzos encaminados a reducir el deterioro medioambiental. Consagrar su labor a la migración inducida por la pobreza y la situación medioambiental, a los efectos sociales negativos de la degradación del

suelo y de su erosión. También examinaron la forma de mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la utilización de recursos naturales.

En mayo, la conferencia se centró en la forma de tratar las amenazas contra la seguridad medioambiental, la transformación de las preocupaciones acerca de las amenazas en acciones que promueven la estabilidad. El consenso entre los 300 expertos decisorios, expertos y oficiales de más de 60 países se cristalizó en torno a la necesidad de estudiar más estrechamente el vínculo entre sostenibilidad medioambiental y seguridad. La Presidencia estima que cuando ya tuviera un mandato clave para la OSCE para que fuera más activa en esa área. Las dos reuniones del *Foro* contribuyeron a la *Declaración de Madrid sobre Medio ambiente y Seguridad*.

Explorando las posibilidades

Con ocasión del Día Internacional del Medio ambiente (5 de junio), más de 40 delegados de la OSCE visitaron la ciudad austríaca de Güssing, cuya alimentación energética se hace únicamente con energía renovable.

La delegación visitó una planta de gasificación de biomasa, una planta fotovoltaica y una escuela de energía solar. Güssing constituye un ejemplo de utilización de tecnologías sólidas fiables, de costos aceptables y de solidez medioambiental, buena manera de responder al reto moderno de reducción de carbón, y los participantes examinaron la forma de aplicar el concepto de la ciudad a otros países.

La visita fue posible gracias al apoyo de la Presidencia española, de la República de Austria y del Centro Europeo de Energías Renovables, de Güssing.

Capacitación de diplomáticos en cuestiones medioambientales

Los delegados del nuevo Comité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente recibieron capacitación en diplomacia medioambiental en Viena los días 19 y 20 de octubre.

Los 21 participantes recibieron una breve información acerca de la historia y las limitaciones en la aplicación del derecho medioambiental internacional. Se enteraron de las posiciones típicas de negociación de representantes de los gobiernos y de las industrias, que generalmente eran partidarios de una ganancia económica a corto plazo más bien que una protección ambiental por la equidad social. Se ocuparon de las implicaciones de seguridad de la diplomacia medioambiental, centrándose especialmente en la seguridad energética y además tomaron parte en un ejercicio de simulación de negociación.

“Este curso práctico es, sin duda alguna, una buena iniciativa porque los diplomáticos necesitan los conocimientos básicos técnicos acerca de cuestiones como el medioambiente y la seguridad que revestirán una importancia cada vez mayor en la política exterior”, dijo un participante.

El curso práctico fue realizado por la Presidencia española, la Oficina del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales, de la OSCE y otras dependencias de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA) y la Universidad de Ginebra, asociada del PNUMA en el Programa de Capacitación en Diplomacia Medioambiental, y fue subvencionado por la Presidencia española.

Después del *Foro*, la Presidencia y la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos de Uzbekistán, organizaron una conferencia centrada en el reto con que se enfrenta la región de Asia Central en las esferas de la degradación del suelo, la contaminación del suelo y la transferencia de tecnologías en esas esferas.

Como seguimiento de la actitud de la Presidencia española respecto de los recursos hídricos en 2007, los Estados Participantes decidieron dedicar el *16º Foro Económico y Medioambiental* a la

cooperación sobre vías de navegación fluviales y marítimas de la OSCE. La Primera Conferencia Preparatoria tuvo lugar en Helsinki, en septiembre.

En la esfera económica, la OSCE continuó el interés mostrado por la Presidencia de 2006 acerca del transporte. Organizó en Dushanbe en octubre acerca de las perspectivas del desarrollo del transporte en tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia central hasta 2015. Los estados participantes de Asia central: Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Afganistán y Mongolia publicaron una declaración conjunta en la que se comprometían a reforzar el diálogo y la transparencia acerca de las cuestiones del tránsito y fronteras. También se comprometieron a esforzarse por reducir los impactos medioambientales negativos del tránsito.

Los días 12 y 13 de diciembre se presentó en Rabat (Marruecos) la versión en árabe del *Manual sobre el Establecimiento de Políticas Eficaces de Migración Laboral*. El *Manual* es un esfuerzo conjunto de la OSCE, de la Organización Internacional para las Migraciones, y la de Organización Internacional del Trabajo y estaba financiado por la Presidencia española. En él se analiza la forma de ocuparse lo más eficazmente posible de la inmigración.

Dimensión humana

La Presidencia española centró su labor en la lucha contra la intolerancia y el estímulo de la participación de sociedades pluralistas. Para poner de relieve sus objetivos, lanzó dos actos innovadores.

El primero, una conferencia destinada a combatir la intolerancia y la discriminación específicamente contra musulmanes, que tenía como finalidad la ayuda para contrarrestar lo que el Presidente en Ejercicio había caracterizado en su discurso del 11 de enero ante el Consejo Permanente como problema “alarmante”. El segundo, que se prepara del primer Foro de la Juventud, primero organizado por la OSCE, estaba encaminado a movilizar las generaciones post Helsinki en defensa y promoción de los principios y valores de la OSCE y subrayar la forma de que los jóvenes su creatividad, su espontaneidad y su capacidad de transformación a fin de ayudar a la labor de la OSCE a edificar la democracia y sociedades pluralistas.

Enfrentándose con la intolerancia contra los musulmanes

La *Conferencia de la Presidencia de la OSCE sobre la Intolerancia y la Discriminación contra Musulmanes* trató de las causas de la conducta discriminatoria y se centró en el desarrollo de soluciones. Los 471 participantes de Estados Participantes y Socios para la Cooperación, otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, expertos en la situación de los musulmanes en la sociedad y en la tolerancia, se ocuparon de cuestiones específicas como, por ejemplo, la forma de conseguir que la educación ayudara a superar la intolerancia o lo que podía aprenderse de la labor de las comunidades en la lucha contra la discriminación. Cubrieron la Conferencia 111 periodistas.

Como parte de su lucha global contra la intolerancia y la discriminación, los tres Representantes Personales del Presidente en esta esfera participaron en la reunión. Anastasia Crickely, Representante Personal para la Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, se trató de la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones. Gert Weisskirchen es el Representante Personal en la lucha contra el antisemitismo.

El Embajador Omur Orhun, Representante Personal del Presidente en Ejercicio para la Lucha contra la Intolerancia y la Discriminación contra Musulmanes, explicó en la conferencia que el ambiente en que vivían se había deteriorado considerablemente desde el 11 de septiembre. El denominado terrorismo islámico o extremismo islámico se suele utilizar sin razón como la fuente de todos los prejuicios negativos existentes.

La *Conferencia* tuvo lugar los días 9 y 10 de octubre, ciudad con ecos históricos de respeto mutuo y de coexistencia (o convivencia) de musulmanes, judíos y cristianos. La *Conferencia* era seguimiento de las *Decisiones del Consejo Ministerial* adoptó en Oporto y en Sofía, así como en conferencia anteriores, como la Conferencia de 2005 sobre Antisemitismo, que también tuvo lugar en Córdoba.

También era seguimiento de una *Conferencia de Alto Nivel sobre la Lucha contra la Discriminación y la Promoción del Respeto y la Compresión Mutuos: seguimiento de la Conferencia de Córdoba sobre Antisemitismo y otras Formas de Intolerancia*, celebrada en Bucarest los días 7 y 8 de junio. El Presidente en Ejercicio dijo que la Conferencia de Bucarest demostraba el compromiso firme de la OSCE de promover la libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencia.

“Todos tendremos que encontrar formas y maneras de que este espíritu (de tolerancia), demostrado hoy por España, se deje sentir entre las masas: que tenemos que vivir juntos, que el Islam y la Cristiandad y todas las demás religiones, Judaísmo inclusive, respetan todas a Dios y de que no hay motivos de enfrentamientos, sino de mutuo respeto y mutua tolerancia”,

– Amre Moussa, Secretario General de la Liga de Estados Árabes.

En su *Declaración* final, el Presidente en Ejercicio dijo que los Estados Participantes tenían la responsabilidad principal de promover el diálogo entre las personas de diferente fe y de ocuparse de los actos de discriminación. Los desarrollos internacionales, dijo, no pueden justificar nunca la intolerancia o la discriminación. La *Declaración* pedía que las comunidades musulmanas se comprometieran ciegamente con la sociedad. Cuestionaron que la educación, la investigación así como la legislación y la imposición de la ley podían desempeñar papeles de utilidad en la lucha contra la intolerancia.

Las organizaciones no gubernamentales participaron en una reunión preparatoria el 8 de octubre en Jaén, así como en la propia *Conferencia*, en la que se presentaban sus conclusiones y recomendaciones.

Comprometiéndose con la juventud

El Foro de la Juventud reconoce que hoy en día la juventud llevará y proyectará los valores, los principios y los compromisos de la OSCE a una nueva era. El acto, que tuvo lugar en Madrid los días 5 y 6 de noviembre, era el seguimiento de una Decisión del Consejo Ministerial de Bruselas que señalaba la importancia de la contribución especial que los jóvenes podían aportar a la lucha contra la intolerancia y la discriminación.

Los 100 participantes de 35 Estados Participantes y Socios para la Cooperación abordaron cuestiones pertinentes para las tres dimensiones de seguridad de la OSCE. Su *Declaración de Madrid sobre la Juventud* sugería que los Estados Participantes recurrieran a la labor de los jóvenes y a sus opiniones más activamente en la lucha por la seguridad regional de la OSCE.

Específicamente, la *Declaración* sugiere que el Presidente en Ejercicio informe a los Estados Participantes de ideas relevantes de los jóvenes en sus informes regulares, que considere la posibilidad de invitar a representantes de la juventud como observadores en algunas reuniones de expertos de la OSCE, que siga apoyando las iniciativas de la juventud, que transforme el Foro de la Juventud en una reunión anual y que considere las perspectivas de la juventud en la adopción de decisiones. La *Declaración* formula también una serie de recomendaciones específicas según la dimensión de que se trate.

“Esta reunión es importante porque brinda una oportunidad a los dirigentes del futuro de reunirse y examinar cuestiones importantes”.

– Michael Botstein, estudiante de 24 años de edad, Universidad Hebrea de Jerusalén

“En la presente reunión hemos tenido un debate abierto acerca de diferentes cuestiones. Hemos tenido la posibilidad de examinarlas sin crítica alguna proveniente de las diferentes partes”.

– Igor Pivovar, abogado del Centro de ONG para las investigaciones interétnicas en Chisinau, (Moldova)

Además de estos dos acontecimientos de notable importancia, la labor de la OSCE en la dimensión humana incluyó una gama completa de actividades.

Este año, la primera *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana* se ocupó de la forma en que la plena aplicación de los derechos a la libertad de asociación, asamblea pacífica y expresión podían lograrse y adelantarse. *Libertad de Asamblea, Asociación y Expresión: Fomento de la participación plena e igual en sociedades pluralistas*, que tuvo lugar en Viena los días 29 y 30 de marzo, identificó los retos que los gobiernos de la OSCE encontraban en sus esfuerzos por lograr que todos los ciudadanos tuvieran igualdad de derechos para expresar sus opiniones e intereses, y se enfocó en la forma de superar todos los obstáculos.

La protección y promoción de los derechos humanos fue el foco de la segunda *Reunión Suplementaria*, celebrada en Viena los días 12 y 13 de julio. La reunión examinó el papel desempeñado por los tribunales nacionales, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos en su tratamiento de las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales.

Luchando contra la Explotación Sexual de los Niños, tercera y última *Reunión Suplementaria*, se centró en la comprensión y se ocupó de los factores de vulnerabilidad. También examinó la legislación y su cumplimiento, incluyendo la protección social y las leyes penales, así como las buenas prácticas en materia de prevención y protección.

“Cuando veo la importante labor que se está realizando en apoyo de las elecciones, en apoyo del mantenimiento de la paz, en apoyo de los derechos humanos, y en apoyo de la arquitectura que es la base en que está surgiendo una Europa completa, libre y en paz, quisiera comentarles que los Estados Unidos seguirán siendo activos en esta Organización...”.

– Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice, en el Consejo Permanente el 31 de mayo

En mayo, el *Seminario de la Dimensión Humana*, de la OSCE centró su atención en la *Participación Efectiva y Representación en Sociedades Democráticas*, que era una prioridad de la Presidencia. El *Seminario*, que se basa expresamente en anteriores reuniones de la OSCE sobre democracia y democratización celebradas en mayo de 2004 y en noviembre de 2006, brindó a representantes de los Estados Participantes, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil,

organizaciones internacionales, instituciones de la OSCE y operaciones sobre el terreno la oportunidad de examinar las actuales formas de participación y representación, y de identificar la manera de mejorarlas.

Desde el 24 de septiembre hasta el 5 de octubre, la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* tuvo lugar en Varsovia. Además de ser la mayor conferencia de derechos humanos de Europa, es también la única en la que representantes de la sociedad civil se sientan juntos a gobiernos en igualdad de condiciones. Durante las dos semanas, las partes interesadas llegaron a discutir juntas la aplicación de los compromisos de la OSCE sobre la protección de los derechos humanos, el Estado de derecho, la no discriminación y otras cuestiones de la dimensión humana. Más 1.000 delegados, incluidas 334 organizaciones no gubernamentales, asistieron. Un día considerado especial de la reunión se dedicó al tema del género y la seguridad. Otros temas seleccionados eran la lucha contra la intolerancia y la discriminación, y el Plan de Acción de la OSCE sobre Romaníes y Sinti. La Presidencia organizó, al margen de la reunión, un debate sobre la *Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la Mujer, la Paz y la Aplicación de la Seguridad en la Práctica*, moderado por la Embajadora especial española para la Igualdad de hombres y mujeres, Aurora Mejía.